

57269

Guayaquil, 9 de Enero de 1991

RECIBIDO

ENE 24 11 55 AM '91

SECRETARIA
COMERCIAL
ECONOMICA

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Expediente * 57269-89

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que con fecha 8 de Enero de 1991, el Ing. Hernán Lucas Lucas, ha transferido una acción de un mil sucres que tenía en el capital social de la Compañía INMOGORAMA S.A., a favor de la Ab. Natacha García Ozaetta.

Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,
p. INMOGORAMA S. A.


Econ. Raúl de la Torre R.
GERENTE

ANOTADO 13 FEB. 1991